PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI

Nomenclatura : AS-SM-35-2024-CS-MDE/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE SELECCIONADORA PARA LA META: (0324) ¿MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION A

TRAVES DE LA ESTANDARIZACION DE LA CALIDAD DE CITRICOS EN LA AEO ASOCIACION DE PRODUCTORES DE

CITRICOS DE PIGUIATO, DISTRITO DE ECHARATE ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO¿

Ruc/código :10099794271Fecha de envío :31/07/2024Nombre o Razón social :MERINO FANOLA NICOMEDESHora de envío :23:04:28

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

en los requisitos de calificación, en la experiencia del postor en la especialidad

Se indica bienes similares a los siguientes: MAQUÍNA SELECCIONADORA Y/O EQUIPOS PARA LA COSECHA O PROCESOS DE SELECCIÓN DE FRUTAS, por lo que solicitamos al distinguido comité de selección se amplié a MAQUINAS Y/O EQUIPOS EN ACERO INOXIDABLE PARA EL PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS EN GENERAL, todo ello con la finalidad de no dirigir el proceso, y también permita mayor participación y pluralidad de postores potenciales, así como también no afectar el principio de concurrencia, igualdad de trato, competencia, se reitera la solicitud de ampliación mencionada.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 Principios que rigen las contrataciones de la ley 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje, puesto a que el proposito del equipo es seleccionar frutas mas no procesar frutas, por lo que no corresponderia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoje, puesto a que el proposito del equipo es seleccionar frutas mas no procesar frutas, por lo que no corresponderia.

Fecha de Impresión: 05/08/2024 06:51